



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

AVISO DE CONVOCATORIA PARA PROVEER CARGOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA

Clase de concurso: ASCENSO
 Número de convocatoria: 023-2015
 Fecha de Fijación: 16 de febrero de 2015

Medio de divulgación: En la página web concurso.palmira.unal.edu.co.

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación: Coordinador Código y grado: 500 03
 Nivel: Asistencial Dedicación: Tiempo Completo Asignación básica: \$ 1.906.801 (vigencia 2014)
 Ubicación orgánica y jerárquica: Secretaría de Sede - Sección de Gestión documental
 Lugar de trabajo: Universidad Nacional de Colombia -Sede Palmira- No. de vacantes: 1

PROPOSITO PRINCIPAL DEL CARGO

Brindar apoyo en las actividades administrativas de la dependencia, coordinando oportunamente las actividades encaminadas al buen desarrollo y eficiencia del área de archivo.

FUNCIONES ESENCIALES

1. Coordinar el proceso de organización, traslado y preservación de los archivos y documentación, dando cumplimiento a las normas de archivo.
2. Coordinar la radicación, distribución y trámite de la totalidad de la correspondencia allegada a la Sección de acuerdo con los procedimientos y políticas definidos por la Universidad.
3. Realizar la coordinación general, el seguimiento y la supervisión de los procesos realizados por cada oficina, de depuración, limpieza, rotulación y conservación de los archivos históricos y de gestión de la Sede.
4. Revisar el inventario de cajas de las oficinas de archivo, previo el traslado de las mismas, cuando cada oficina culmine dicho proceso.
5. Verificar la transferencia de archivo hacia el archivo central con la documentación acumulada que haya en la oficina, siguiendo los indicadores del Archivo Central.
6. Solicitar periódicamente y según la necesidad, insumos para garantizar los procesos de archivo y demarcación, ante la instancia pertinente.
7. Presentar informes periódicos al superior funcional sobre las actividades realizadas
8. Atender a los usuarios internos y externos según las políticas y los lineamientos de servicio establecidos por la Universidad.
9. Participar en proyectos, acciones o actividades que aporten al cumplimiento de la misión de la dependencia y que sean coherentes con el nivel y los requisitos exigidos para el cargo.
10. Cumplir con los lineamientos, políticas y procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental; en salud y seguridad en el trabajo de acuerdo con las normas establecidas.
11. Participar en la ejecución, verificación y mejoramiento de los procedimientos, así como en la aplicación de las directrices establecidas por la Universidad que garanticen el logro de objetivos fijados para el cargo y la dependencia.
12. Desempeñar las demás funciones establecidas por la ley, los estatutos o reglamentaciones internas o las que le sean asignadas, encargadas o delegadas por instancia competente para ello y que sean acorde con el nivel, tipo y grado del empleo desempeñado.

REQUISITOS MÍNIMOS

Título de bachiller más Treinta más seis (36) meses de experiencia relacionada. El título de Bachiller no es compensable

Para los empleos pertenecientes al nivel asistencial:

En el grado 03 del nivel asistencial se compensa la experiencia de la siguiente forma: treinta y seis (36) meses de experiencia por título de técnico profesional o tecnólogo.

TÉRMINO Y LUGAR PARA LAS INSCRIPCIONES

Fecha: Del 23 de febrero al 27 de febrero de 2015

Medio: Vía web a través del aplicativo dispuesto para tal fin, el cual se encuentra en la página web concurso.palmira.unal.edu.co.

Hora: El aplicativo estará dispuesto desde las 8:00 A.M. del primer día de inscripción, hasta las 4:00 p.m. del último día.

Fecha de publicación de resultados de Inscripción: El 04 de marzo de 2015, en la página web.

Cada aspirante podrá inscribirse a máximo dos (2) convocatorias, verificando que cumpla con los requisitos mínimos señalados en ella, previo a la realización de la inscripción.

En caso de detectarse falsedad o alteración en alguno de los documentos del expediente de historia laboral del funcionario, el aspirante será excluido del proceso de selección y se le aplicarán las sanciones legales a que haya lugar.

Fecha, hora y lugar de aplicación de pruebas:

Prueba 1.: Del 06 de abril, al 29 de abril de 2015, a las 4:00 p.m. en la Universidad Nacional de Colombia.

Prueba 2.: Del 21 de mayo al 25 de mayo de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia.

Prueba 3.: Del 22 de junio, al 06 de julio de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia.

Fecha y lugar de publicación de resultados:

Prueba 1.: El 6 de mayo de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia

Prueba 2.: El 5 de junio de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia

Prueba 3.: El 8 de julio de 2015, en la Universidad Nacional de Colombia

PRUEBAS

CLASE DE PRUEBAS	CARÁCTER	CLASIFICACIÓN APROBATORIA	VALOR EN EL CONCURSO
Curso-Concurso	Clasificatoria	N/A	40%
Prueba de Competencias	Eliminatoria	60/100	30%
Análisis de Antecedentes	Clasificatoria	N/A	30%

Con el propósito de proteger la salud del aspirante y la de terceros, evitar que la salud del aspirante se vea disminuida o afectada por el desempeño de las labores que le pueden llegar a ser asignadas, como prerrequisito para la posesión legal en el nuevo cargo, la Universidad Nacional de Colombia verificará a través de un examen médico, las condiciones de salud, así como las restricciones y recomendaciones laborales asociadas a las funciones del cargo al que aspira.

Las citaciones y todos los resultados de las pruebas se publicarán en la página web concurso.palmira.unal.edu.co. y en carteleras ubicadas en el primer piso del edificio administrativo de la Sede Palmira. Las reclamaciones por inconformidad ante el resultado de cualquier prueba se recibirán únicamente durante los dos (2) días hábiles siguientes a la publicación de los resultados ante el Comité de Carrera Administrativa, por medio de la Secretaría de Sede.

POR LA UNIVERSIDAD

Vicerrector Sede

Jefe de Personal Académico y Administrativo